

COMPROBANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

COMERCIO EXTERIOR

48-22-67-261424-86-2-00

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./380008-I08D-T19347 OP-0549509 12/08/2022

Hora: 13:51:52

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

VÁLIDO HASTA: 19/08/2022

POLIZA: 8482267261424862 -00  
REGIMEN: VUCE-SENASA  
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

381

INTERESES S/\*\*\*\*\*0.00  
RECARGO S/\*\*\*\*\*0.00  
IMPORTE TOTAL S/\*\*\*\*\*381.00

EFE

o fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos  
do de exportación de productos procesados e industrializados de origen  
E-01

RUC/DNI: 20136222725

SOLICITUD: 2022545855

USUARIO: ALEXANDRA ROMINA GONZALES SHIOMURA

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(\*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(\*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO